

	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN VETERINARIA PR/SO005_VET_D005	Acta reunión: 23 de junio de 2025	
---	---	--	---

Fecha: 23/06/2025	Lugar donde se celebra: Biblioteca del área de Cirugía	Hora de comienzo: 09.30	Hora de finalización: 11.00
Presidente: Eva María Pérez Merino		Secretario: David Reina Esojo	

Relación de asistentes:

- **Eva María Pérez Merino** (Representante del Área de Medicina Animal y Coordinadora Comisión).
- **Margarita Martínez Trancón** (Representante del Área de Producción Animal).
- **Antonio Javier Masot Gómez-Landero** (Representante del Área de Anatomía y Anatomía Patológica).
- **Ana María Salguero Herrera** (Representante del PTGAS).
- **Nuria Escalera Mejías** (Representante de estudiantes).
- **David Reina Esojo** (Representante del Área de Parasitología y Secretario Comisión).

Miembros de la comisión que justifican su ausencia:

- **Emilio Mateos Yanes** (Representante del Área de Sanidad Animal).

Orden del día:

1. Informe de la Coordinadora.
2. Constitución de la nueva comisión.
3. Organización de la evaluación de los planes docentes 2025-26
4. Ruegos y preguntas

Desarrollo de la Sesión:

1. La coordinadora, Profa. Pérez Merino, comentó algunas de las actividades que la Comisión ha de llevar adelante al cabo del año, como los informes de la titulación en diciembre-enero y la aprobación de los planes docentes para los siguientes cursos en junio-julio. Igualmente, la coordinadora Informa sobre las Encuestas de satisfacción de los alumnos, dando a conocer los resultados de la efectuada en el curso 24-25 desde las comisiones de calidad de Veterinaria y Bioquímica.
A continuación informó de la necesidad de afrontar la reforma de la memoria verificada para adaptarla a la LOSU. Se concluye en preguntar por la obligatoriedad y plazos de este proceso y la necesidad de crear una comisión específica para ello, que probablemente deba ser más extensa que la propia CCGV. Parece claro que este proceso debería llevarse a cabo cuando se aprobase la ampliación de la titulación a seis cursos o 340 créditos, cual es la tendencia en toda Europa, aunque el momento en que esto pueda producirse no esté en la vista de los presentes, a tenor de los escollos o inconvenientes que esta ampliación ha supuesto y está suponiendo, debido a las



Fdo. Eva María Pérez Merino